

Strategycomm se convierte en Agente Digitalizador

Noticias 24hs | 18-03-2022 | 10:12



La agencia de comunicación, con sedes en Barcelona, Valencia y Madrid, forma parte del primer grupo de agentes digitalizadores adheridos al programa Kit Digital de Red.es

Strategycomm, agencia de comunicación especializada en el diseño y la ejecución de planes de comunicación integrales tanto online como offline, se ha convertido en agente digitalizador. El pasado 11 de marzo Red.es - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial - hizo público el catálogo de las primeras 3.000 empresas acreditadas y adheridas al programa Kit Digital y Strategycomm está entre ellas.

El Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales orientadas a las necesidades de las pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio.

Como agente digitalizador, Strategycomm ofrecerá los servicios de gestión de redes sociales (creación de perfiles, Social Media Plan, monitorización de resultados, etc.), creación de páginas web y potenciación de presencia en internet (diseño web, programación, posicionamiento SEO, etc.). Los agentes digitalizadores adheridos son los únicos habilitados para suscribir los acuerdos de prestación de soluciones de digitalización con los beneficiarios de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

El objetivo de Strategycomm como agente digitalizador, además de ayudar a las empresas en su transformación digital, es también apoyar a las pymes y autónomos en el proceso de solicitud de las ayudas, ejerciendo como representantes voluntarios. Otra novedad que ofrece este programa es que, una vez concedida la ayuda, la empresa beneficiaria no tendrá que anticipar la cuantía monetaria otorgada, ya que son los agentes digitalizadores quienes se encargan de los trámites de justificación y reciben el pago final del bono digital.

Programa Kit Digital y primera convocatoria

El pasado 26 de febrero se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de Red.es por la

que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas de entre 10 y menos de 50 empleados (segmento I) que cuenta con un presupuesto de 500 millones de euros. A partir del 15 de marzo, las empresas interesadas podrán solicitar estas ayudas, que tendrán un importe de 12.000 euros, en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). El plazo estará abierto durante 6 meses o hasta que se acaben los fondos.

El programa Kit Digital está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

La orden ministerial que constituye las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas directas del programa Kit Digital se publicó en el Boletín Oficial del Estado el pasado 30 de diciembre y puede consultarse aquí.

Cómo solicitar el bono Kit Digital

Las empresas que cumplan con las condiciones establecidas en las bases, deben registrarse en el área privada de la página AceleraPyme y posteriormente realizar el test de autodiagnóstico para descubrir su grado de madurez digital.

Con los resultados del test, las empresas y autónomos podrán descubrir qué servicios de los que están incluidos en el Kit Digital necesitan y, de la mano del agente digitalizador que seleccionen del catálogo, acceder a los trámites para solicitar el bono.

Autor: Redacción